

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
N° 046
CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



06 de Septiembre 2023



ACTA SESIÓN N°46 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
06 DE SEPTIEMBRE 2023

En Rauco, a 06 días del mes de septiembre del 2023 siendo las 10:00 horas, en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Rauco, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N°46 del Concejo Municipal de Rauco correspondiente al periodo 2021-2024, con la asistencia de los concejales, don Ismael San Martín Aguilera, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez y don Marcelo Díaz Farías. No se encuentran presentes los concejales don Juan Poblete Navarro y doña Claudia Medina Hernández. La sesión es presidida por el presidente titular del concejo, el alcalde don Enrique Olivares Farías. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) don Alvaro Gatica Soto. Se encuentra presente en la sesión, el Administrador Municipal don Enzo Ormazabal Muñoz. Se deja constancia que la presente Acta es un extracto de la reunión.

➤ **TABLA SESION EXTRAORDINARIA N°46, CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO.**

1. Aprobación Acta N°45 anteriormente ya leída por los Sres. Concejales.
2. Aprobación Bases del Remate Municipal.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°06/2023 del Departamento de Educación Municipal.

➤ **INICIO SESION.**

En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la sesión.

El presidente saluda a los concejales y funcionarios presentes y procede con el primer punto de la Tabla. Aprobación del Acta Anterior.

Secretario Municipal (S) procede a dar lectura de excusas de la concejala Claudia Medina.

➤ **PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Acta N°45, anteriormente ya leída por los Sres. Concejales.**

El presidente ofrece la palabra a los concejales si tiene observaciones al Acta de la Sesión extraordinaria N°45.

Concejal Marcelo Díaz consulta que pasa cuando un acta no queda aprobada en la sesión correspondiente, haciendo alusión al acta de la sesión extraordinaria N° 44, la cual no se aprobó. Si se publica o no se publica. El alcalde hará la consulta con la secretaria titular. El administrador municipal don Enzo Ormazabal señala que hará la consulta formal a las unidades pertinentes. Concejal Sebastián Cabello no tiene observaciones al acta. Concejal Díaz tampoco tiene observaciones al acta. Concejal Carlos Valdés señala que, donde dice "don Carlos solicita conocer las solicitudes para el carro perforador, respecto de la reunión que indica el informe con Curepto, consulta que asegura" y es "quien asegura que funcione bien".

No habiendo más observaciones, el Secretario Municipal (S) procede a tomar votación a los concejales para la aprobación del Acta.

Concejal Ismael San Martín aprueba el acta; Concejal Sebastián Cabello aprueba el Acta; Concejal Carlos Valdés aprueba el Acta; Concejal Marcelo Díaz aprueba el Acta. El presidente aprueba el acta.

- **ACUERDO:** El concejo por unanimidad de los concejales presentes, aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 45.

➤ **SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Bases del Remate Municipal.**

El presidente ofrece la palabra a don Héctor Rojas, encargado del remate, quien consulta a los concejales si tienen observaciones o sugerencias a las bases propuestas, las cuales debieron ser revisadas por los concejales.

El presidente ofrece la palabra a los concejales acerca de las bases propuestas para el remate.

Concejal Carlos Valdés, sobre la redacción general pero después se lo hará ver.

Concejal Sebastián Cabello no tiene observaciones.

Concejal Marcelo Díaz no tiene observaciones.

Concejal Ismael San Martín, consulta cuales fueron los criterios para dar de baja los bienes y vehículos que se van a remate. Se informa que son los jefes de departamento los cuales, una vez cumpliendo la vida útil del bien, solicitan al administrador se de la baja de un bien mediante decreto quedando registro en el inventario. La vida útil de los vehículos está establecida en un reglamento. Luego de lo anterior, el concejal San Martín indica no tener observaciones a las bases.



ACTA SESIÓN N°46 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
06 DE SEPTIEMBRE 2023

Concejal Marcelo Díaz, consulta sobre artículo Generador que se incorpora en los artículos a remate pero se especifica que está en funcionamiento, pero aun así se resuelve dar de baja e incorporar en el remate. Se explica que tiene que ver con la vida útil del artefacto, ya que es muy antiguo.

Luego de las consultas, el alcalde solicita al secretario municipal (S) tome la votación a los concejales para la aprobación de las bases del remate.

VOTACIÓN:

Secretario municipal (S) consulta a los concejales:

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;
- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- **ACUERDO: El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar de Bases Administrativas Generales Remate de Vehículos Municipales y Especies Varias.**

Se procede a revisar los valores propuestos de postura mínima de los vehículos y especies, por cuanto el concejo está facultado para variar en cuanto a disminuir o aumentar el piso mínimo de la postura. Se hizo una propuesta de valores mínimos de mercado para los vehículos, de acuerdo con las características de cómo se encuentra el estado del vehículo.

Se revisan los valores de cada especie (vehículos), entregando las justificaciones de los pisos mínimos establecidos de acuerdo con la condición de este.

Los vehículos municipales tienen una vida útil que producto del servicio municipal, del tipo de caminos, se deterioran, por lo que se hace necesario darlos de baja.

Luego de lo anterior, el alcalde ofrece la palabra a los concejales acerca si están de acuerdo en mantener los pisos mínimos propuestos bajo el avalúo fiscal, subirlos o bajarlos.

Concejo en pleno esta de acuerdo en mantener los pisos mínimos propuestos.

Concejal San Martín no tiene observaciones a los pisos mínimos propuestos. Consulta como será la votación.

Se acuerda que se incorpore un punto en la tabla para poder incluir la aprobación de los pisos mínimos bajo el avalúo fiscal.

El alcalde solicita al secretario municipal (S) tome la votación a los concejales para aprobar incorporación de un punto en la tabla: Aprobación de pisos mínimos bajo el avalúo fiscal.

VOTACIÓN:

Secretario municipal (S) consulta a los concejales:

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;
- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- **ACUERDO: Concejo acuerda por unanimidad de los concejales presentes, la incorporación de un punto en la tabla: Aprobación de pisos mínimos bajo el avalúo fiscal.**

El alcalde solicita al secretario municipal (S) tome la votación a los concejales para aprobación de pisos mínimos bajo el avalúo fiscal.

VOTACIÓN:

Secretario municipal (S) consulta a los concejales:

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;



ACTA SESIÓN N°46 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

06 DE SEPTIEMBRE 2023

- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- ACUERDO: Concejo acuerda por unanimidad de los concejales presentes, la aprobación de bienes y especies, según la nómina adjunta a las bases, de pisos mínimos bajo el avalúo fiscal.

➤ CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Aprobación Modificación Presupuestaria N°06/2023 del Departamento de Educación Municipal.

El presidente ofrece la palabra a don Jorge González, jefe Finanzas Daem, para que proceda a presentar la Modificación propuesta. La modificación corresponde a mayores ingresos por Mantención Infraestructura Escolar; Fondo de Apoyo a la Educación Pública y; Recuperación Licencias Médicas, por un total de \$96.444.000.-

Concejal San Martín señala que en el concejo anterior se quedaba después de las sesiones, para seguir profundizando temas. No hay una instancia para poder seguir dialogando entre los colegas (concejales). Hay que enfocarse en mejorar la gestión del concejo. Alcalde señala que la gente opina después acerca de las sesiones del concejo. Carlos Valdés, tiene toda la disposición para estar y trabajar posterior al concejo, si es que hay temas relevantes que seguir tratando.

Se expone el proyecto de Suplemento Conservación Jardín Infantil Los Peques de Rauco, asociado a los mayores ingresos por Mantención de Infraestructura Escolar, que considera una serie de mejoramientos asociados principalmente al sistema eléctrico. Expone arquitecta de DAEM.

Concejal Díaz señala que siempre estuvo en conocimiento del proyecto.

El proyecto considera mejoramiento en el sistema eléctrico, una nivelación de piso y entre otros mejoramientos.

Carlos Valdés, consulta sobre si se sabía que había deficiencias eléctricas en el aire acondicionado. Se explica que se sabía, pero no se contaba con un proyectista eléctrico. El concejal señala que es bueno hacer todas las mejoras de una vez para no estar después interrumpiendo las clases.

Concejal Díaz señala que es bueno que se transparenten las mejoras desde un principio y no pase la situación que paso en la escuela La Alborada. Agradece la transparencia y diligencia en la elaboración del proyecto.

El presidente (S) del concejo solicita al secretario municipal (S) tome la votación a los concejales para aprobación de la modificación presupuestaria N°06/2023 del Departamento de Educación Municipal.

VOTACIÓN:

Secretario municipal (S) consulta a los concejales:

- Concejal Ismael San Martín aprueba;
- Concejal Sebastián Cabello aprueba;
- Concejal Carlos Valdés aprueba;
- Concejal Marcelo Díaz aprueba.
- Presidente aprueba.

- ACUERDO: El concejo por unanimidad de los concejales presentes, acuerda Aprobación Modificación Presupuestaria N°06/2023 del Departamento de Educación Municipal.

Sin tener más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 11:00 horas del día 06 de septiembre de 2023 en la comuna de Rauco, se cierra la Sesión Extraordinaria N°46 del Concejo Municipal de Rauco.

Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE